

100

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

SESIÓN ORDINARIA No. 04-04-2022 DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 19 DE ABRIL DE 2022 ACTA No. 04-04-2022

Al ser las nueve horas con treinta minutos del diecinueve de abril de dos mil veintidós, da inicio la Sesión Ordinaria N° 04-04-2022 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada de manera virtual mediante plataforma Teams, en apego a la reforma realizada mediante el Decreto Ejecutivo N°42546 del 16 de junio del 2020, al Reglamento de la Ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, según Acuerdo N° 11-03-2020 de la Sesión Ordinaria N° 02-2020 de la Comisión Consultiva celebrada el 19 de marzo del 2020, se adicionan artículos al Capítulo II para regular las sesiones virtuales en dicho reglamento y debido a la Emergencia nacional provocada por el COVID-19, se encuentran debidamente conectados vía remota las señoras que a continuación se indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las señoras miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional e invitados aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva y simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por las integrantes de esta Comisión Técnica Interinstitucional.

ARTICULO PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°04-04-2022 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, se encuentran presentes, de manera virtual: Licda. Yariela Quirós Álvarez, representante de la ST-REDCUDI, en calidad de Presidenta, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la C.C.S.S., Licda. Raquel Quesada, representante del IMAS, MSc. María Esther Serrano Madrigal, representante del INAMU, Licda. Lidia Conejo Morales, representante de la Dirección Nacional de CENCINAI, Licda. Guisselle Alpízar Elizondo, representante del MEP, Sra. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Licda. Gwendolyne Rojas Salas, representante del CONAPDIS, Sra. Anabelle Montero, representante de la Fuerza Pública, Lic. Danny Esquivel Lobo, MSc. Damaris Giselle Jiménez Artavia, Licda. Yancel Portuguez Astúa, Licda. Milena Vargas Esquivel, Licda. Sylvia Sotomayor, todas, personas colaboradoras de la ST-REDCUDI.

Queda consignado que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

101

manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

Ausentes con justificación:

Licda. Mariela Navarro Carvajal, representante del PANI.

Ausentes sin justificación:

Ninguno.

Una vez comprobado el quórum, se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda, adjunta en las carpetas y correos electrónicos, y se prosigue con el **ARTÍCULO SEGUNDO**, por parte de la Licda. Yariela Quirós Álvarez, quien sede la palabra al Lic. Danny Esquivel, para que proceda con la lectura del orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Artículo Primero: Comprobación del quórum.

Artículo Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Artículo Tercero: Lectura de acuerdos y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°03-2022.

Artículo Cuarto: Proyecto Gane 3 y su proceso de capacitación. Licda. Milena Vargas Esquivel, ST-REDCUDI (30 minutos)

Artículo Quinto: Solicitud proceso de sensibilización en temas de población indígena, considerando lo pedagógico/capacitaciones en la Zona Sur a las diferentes alternativas de atención e instituciones. Licda. Sylvia Sotomayor Aguilar, ST-REDCUDI (30 minutos)

Artículo Sexto: Correspondencia.

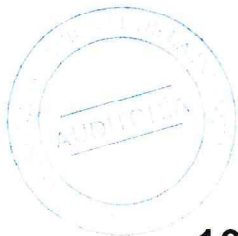
Artículo Séptimo: Asuntos señoras miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.

Artículo Octavo: Cierre de la sesión.

Al ser las 9:42 de la mañana, se incorpora a esta sesión ordinaria la Licda. Michelle Ulate Herrera, representante de DINADECO.

La **Licda. Yariela Quirós**, al finalizar la lectura del orden del día, consulta si tienen alguna observación, al estar todas de acuerdo, procede con el **ARTÍCULO TERCERO**.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE ACUERDOS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°03-2022.



102

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

La **Licda Quirós** solicita al Lic. Danny Esquivel, dar lectura a los acuerdos, para someter el acta a aprobación. Se leen los acuerdos en el siguiente orden:
Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°03-03-2022:

- **Acuerdo N°14-03-2022**
- **Acuerdo N°15-03-2022**
- **Acuerdo N°16-03-2022**
- **Acuerdo N°17-03-2022**
- **Acuerdo N°18-03-2022**

La **Licda. Yariela Quirós**, indica que, si no hay ninguna observación de los acuerdos, procede a someter a votación el acta, para su aprobación, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 19-04-2022: Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°03-03-2022, de la Comisión Técnica Interinstitucional. Se aprueba el anterior acuerdo por votación de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós, Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Raquel Quesada, Licda. Guisselle Alpízar Morales, Licda. Michelle Ulate Herrera, Sra. Mónica Córdoba Quesada. **Acuerdo en firme.**

Siguiendo el orden del día la **Licda. Quirós** procede con el **ARTÍCULO CUARTO**, de la agenda.

ARTÍCULO CUARTO: PROYECTO GANE 3 Y SU PROCESO DE CAPACITACIÓN. LICDA. MILENA VARGAS ESQUIVEL, ST-REDCUDI.

Licda. Yariela Quirós: Dado que el proyecto ya lleva unos 3 años en su ejecución, y tiene objetivos muy específicos, que ustedes recordarán, dentro de ellos, el proceso de capacitación a un grupo de control, de unas 22 alternativas de cuidado con las que ellas estarían trabajando para pilotear un modelo de pago compartido con concurso y participación activa de la empresa privada. A raíz de esto hemos tenido varias solicitudes de parte de la Fundación DEHVI, que es la que está participando activamente en el proyecto GANE 3, para brindar capacitaciones a las alternativas de cuidado y desarrollo infantil por ellas seleccionadas. Es importante indicar que no todas las alternativas que están en el proyecto GANE 3, se encuentran hoy dando servicios a la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, bajo el esquema de subsidio estatal con la prestación directa, sin embargo, también es importante indicar que, en este caso, para la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, todas las alternativas forman parte de esta Red, indistintamente de si poseen o no este apoyo estatal, para poder brindar esta atención a los niños y las niñas en condiciones de vulnerabilidad. Habiendo hecho el preámbulo, le voy a pedir a Milena que, por favor, nos comente cuál ha sido el paso a paso, que haga la presentación que nos trae el día de hoy. Adelante Milena.

Licda. Milena Vargas Esquivel: Bueno, saludos a todas. En realidad, es comentarles sobre el proyecto Gane 3. Esta es una pequeña intervención y es como con el fin informativo, retomando lo que les comentaba doña Yariela de que AED, en conjunto con Fundación DEHVI, realizan el proyecto Gane 3. En particular y según nuestras competencias como Secretaría Técnica específicamente y algunas instituciones que

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

103

son parte de la Red, hemos apoyado por solicitud expresa, para temas específicos de la capacitación.

Con el fin de que el proceso de capacitación que se solicita en este proyecto, bueno en este caso, me imagino que es fragmentado para once alternativas de atención y esto, no riñe con lo establecido en los estándares de calidad de la Red Nacional de Cuido. Se coordinó con las personas encargadas de este proyecto para que los temas a desarrollar fueran complemento de los estándares esenciales de calidad definidos. Para esto se coordinaron reuniones pequeñas, con la finalidad de que se les facilitará una idea de más o menos, qué temas se podían desarrollar para este proceso específico, que fueran como de acompañamiento a los estándares. Entonces, hasta aquí llegó esa coordinación específica para la capacitación. Las instituciones de la REDCUDI que participaron son las que tienen relación directa con los estándares esenciales de calidad y que participan en el proceso de capacitación de la Red de Cuido. Para este proyecto Gane 3, además de las capacitaciones que se dan, hay un proceso de seguimiento en relación al plan de mejora construido con las mismas alternativas participantes, en el cual se apoyan a estas alternativas para cumplir los estándares de calidad, específicamente, porque son parte de este proceso, para esto se contactó a algunas instituciones, por medio de correo electrónico, de forma directa, solicitando apoyo para realizar, ya sea un taller o una capacitación con temas, reitero, que son específicos de los estándares de calidad. Entonces, nosotros, con el fin de evitar esta duplicidad, ya que el proceso de capacitación, veremos, de estándares de calidad está por competencia a cargo de la REDCUDI, y se está desarrollando ya de forma abierta, con invitación para todas las alternativas del país por medio de la plataforma de formación permanente de la UNA y se les dio la posibilidad también a participar, según cada una de ellas nos informaran, cuáles alternativas no son, digamos, subsidiadas por la Red, para que pudieran, también participar. Porque las invitaciones son dirigidas específicamente a las que tienen o cuentan con subsidio.

Por esto nosotros, consideramos oportuno informarles que la vía correcta para cualquier coordinación con este proyecto, es por medio de la Secretaría Técnica. Eso se coordinó directamente y se solicitó también a las personas encargadas de este proyecto. A mí me gustaría en este momento pedirle a doña Adelaida su opinión para ampliar al respecto. Tal vez doña Adelaida, con su posición y explicación tan clara.

MSc. Adelaida Mata: Buenos días, ¿cómo les va? Nada más comentarles que como les dice Milena, tuvimos ahí un cortocircuito porque los chicos de la organización estuvieron pidiendo información directa, yo le decía Milena, nosotros andamos en 200 millones de cosas, entonces yo por ejemplo cuando nos contactaron a nosotros como CCSS, yo simplemente respondí, ¿claro que necesitan? ¿Apoyo para capacitación?, específicamente en los tamizajes que es la parte en la que nosotros estamos colaborando, entonces nosotros dijimos, si claro, no hay ningún problema. Por pura casualidad y tengo que decirlo así porque a veces el cerebro hace chispas y uno aprovecha, yo le copio a Mile, porque yo estoy conectada de que esto es de la Red y ella está coordinando todo, entonces yo solo sigo instrucciones, pero entonces me doy la cuenta que no, que no estaba sucediendo de esta manera. Entonces creo que es muy oportuno que para todos y para claridad y para recordarnos a todas de que en



104

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

este es un proyecto particular, tiene unos objetivos particulares y la meta es fortalecer lo que ya está en la línea central asociada a los estándares, y no repetirlo.

Entonces para este efecto, recordarnos a todas que la línea de comunicación directa asociada a este proyecto va a ser a través de la Secretaría y creo que además es muy oportuno, no sólo porque evita duplicidad, sino porque podría pensarse que estamos haciendo mal uso de los recursos, repitiendo cosas que no tiene ningún sentido cuando el Estado está invirtiendo para que haya alguien fortaleciendo el acompañamiento y fortaleciendo la capacitación y nosotras, pues cada quien con su institución apoyando lo que ya tenemos por competencia entonces esa fue la acción y bueno, ya la Secretaría organizó y nos volvió a recordar a todos cuál es el camino correcto.

Licda. Milena Vargas: Muchas gracias doña Adelaida. Bueno, entonces con este fin, es que deseábamos hacer este recordatorio, digamos, de que este proyecto ya está avanzando y para recordarles y tal vez definir en esta comisión, que la vía de coordinación directa sería con la Secretaría Técnica y así como se hizo con las reuniones para el proceso de capacitación con cada una de las instituciones parte, también, cualquier solicitud se haga de la de la misma forma. Bueno, ¿si tuvieran alguna consulta al respecto?, si no, esta es la comunicación.

MSc. Adelaida Mata: Nada más como para re aclarar, y esto ya formalmente, ellos sí pidieron fechas y horas, entonces vamos a asumir ahora que limpiamos todo eso y quedamos atentos a ustedes. Por ahora se cancela toda coordinación previa, nada más para decirlo en voz alta, y que todos escuchemos, no sé si a los demás les ha pasado, pero para que se cancela cualquier coordinación previa, se cancelan fechas, porque el caso nuestro ya había fechas definidas, horas definidas y quedamos atentos a que es a través de ustedes y sólo cuando a través de ustedes nos llega la solicitud, que la coordinación tiene lugar.

Milena Vargas Esquivel: Pues sí, la idea es esa, dejarles claro e incluso responderles por correo y si nos pueden copiar para que todo esté desarrollado de forma clara, que si necesitan algo, pues es importante que se haga directamente con la Secretaría Técnica la coordinación y recordarles, pues siempre subrayar que el proceso de formación, de estándares de calidad es competencia de la Red Nacional de Cuido, entonces en este momento está desarrollándose el curso, va a iniciar otro en agosto, que también tienen la oportunidad de participar, entonces si necesitan apoyo, ellos no lo solicitarán y nosotros con toda la apertura le vamos a dar el espacio para que participen las alternativas que así lo necesiten. Bueno, yo creo que con esto y si no hay alguna consulta al respecto, pues ya sería todo.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias Milena por la presentación. En resumen, entonces, por favor, solicitarles que cualquier canalización o cualquier, valga la redundancia, solicitud que haga Fundación DEHVI, del proyecto Gane 3 para capacitación, pueda ser direccionado a la Secretaría Técnica con el fin de no duplicar los procesos que hemos venido construyendo a lo largo de estos últimos años sobre Estandarización de la Calidad de los Servicios, que es tan importante mantener. Y como decía Adelaida, proteger lo que estamos haciendo, y no duplicar, en otras

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

105

palabras, diferentes a las que dijo doña Adelaida. Agradecerle a Milena por este pequeño resumen.

La **Licda. Yariela Quirós**, procede a someter a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 20-04-2022: Se acuerda: Instar a las instituciones que formamos parte de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, para que cuando se tenga una solicitud de parte de la Fundación DEVHI, sobre cualquier tema de capacitación, sea primero canalizada a la Secretaría Técnica para coordinar los procesos y evitar duplicidades, con lo que hasta ahora tenemos. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós, Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Raquel Quesada, Licda. Guisselle Alpizar Morales, Licda. Michelle Ulate Herrera, Sra. Mónica Córdoba Quesada. **Acuerdo en firme.**

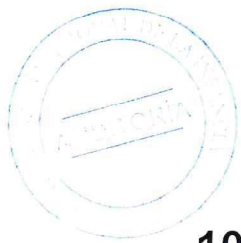
Continuando con el orden del día, la Licda. Yariela Quirós procede con el **ARTÍCULO QUINTO.**

ARTÍCULO QUINTO: SOLICITUD PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE POBLACIÓN INDÍGENA, CONSIDERANDO LO PEDAGÓGICO/CAPACITACIONES EN LA ZONA SUR A LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN E INSTITUCIONES. LICDA. SYLVIA SOTOMAYOR AGUILAR, ST-REDCUDI

Licda. Yariela Quirós: Lo va a presentar doña Silvia Sotomayor, en resumen, es una solicitud de un proceso de sensibilización de temas población indígena, específicamente para la atención de población, es una solicitud que nos llega a través de una alternativa que se trabaja en la zona de Coto Brus, aquí también se trabaja en las casas de la Alegría, donde ustedes conocen o recordarán que tenemos un proceso también de capacitación que se ha venido gestando, en el seno de este proyecto de Casas de la Alegría. Y que cada año, con el apoyo de las instituciones de la CCSS, el Ministerio de Salud y el Instituto Mixto de Ayuda Social, MEP, CEN-CINAI, hemos venido brindando apoyo y capacitación al personal que está atendiendo a los niños y las niñas en Casas de la Alegría.

Pero bueno, esta solicitud va un poquito más allá, Sylvia nos va a explicar y nos pide que esa misma capacitación o el proceso de sensibilización pueda ir no solamente a las personas que trabajan en las alternativas de cuidado de la zona y no solamente en Casas de la Alegría, sino también al personal institucional que está atendiendo a la población indígena. Adelante Sylvia.

Licda. Sylvia Sotomayor: Gracias. ¡Buenos días! Muchas gracias por el espacio. A solicitud de doña Yariela, el 16 de marzo de 2022 se recibió el personal del Centro Cultural Bilingüe VIDA CARE, ellos están más que todo en la zona de Buenos Aires de Puntarenas y todo lo que es la zona Brunca, a ellos se les hizo cuando vinieron acá a la Secretaría, una breve explicación de cuál es el trabajo que hacemos propiamente en la Secretaría, lo más importante que estamos actualmente trabajando, entre otros puntos, se tomaron diferentes acuerdos, los cuales pues también fueron trasladados por parte de doña Yariela, a la compañera Raquel de Bienestar Familiar, en donde uno de ellos era, que se trabajara un poco, lo que es la importancia de que se brinde, o se dé, más



106

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

bien, un proceso de sensibilización en temas de población indígena, considerando más que todo lo que es la parte pedagógica y capacitaciones en la zona sur a las diferentes alternativas de atención e instituciones, como por ejemplo, en este caso IMAS, porque ellos lo que quieren es que se conozca más sobre el tema, que en la parte pedagógica haya una apertura, más grande. También lo que es la parte de la población indígena.

Mediante correo electrónico doña Raquel nos indica, que también por parte de IMAS, hubo una apertura y una reunión con diferentes representantes del cantón de Buenos Aires, entre ellos la señora Melissa y don Anthony, que son las personas encargadas del Centro Cultural Bilingüe VIDA CARE, en donde se siguió exponiendo, pues esta situación de la importancia de dar a conocer el proceso de sensibilización, de cómo se puede trabajar con este tipo de población. Más que todo lo que nos indica doña Raquel, es este correo, es: "Las personas representantes plantearon la necesidad de un proceso de capacitación que vaya dirigido a las personas encargadas de las alternativas de cuidado del cantón de Buenos Aires, relacionado, más que todo con lo que es la cosmovisión indígena, con el objetivo de que las incorporen en los servicios brindados".

Como recomendación se nos indica que ojalá este proceso sea liderado por la Secretaría Técnica de la REDCUDI, más que todo por el tipo de competencias que nos da la Ley 9220 y las diferentes reformas, y además también, sobre lo que es la posibilidad de que el IMAS o funcionarios del IMAS también sean partícipes de este proceso de sensibilización, en lo que es la temática de población indígena, pues también se dice que es viable, una vez que haya un proceso de capacitación establecido. En esta parte, pues tanto doña Yariela como mi persona, lo que queremos, exponerlos a ustedes es, ¿qué piensa cada institución con respecto a esta solicitud? Sabemos que es un tema importante, lo que es la sensibilización, más que todo en aquellas poblaciones vulnerables, en este caso, como en lo que es la indígena, y el planteamiento que nos hace, este centro, que es una alternativa de cuidado, donde trabajan aproximadamente, si no me equivoco, creo que eran como 8 tipos de poblaciones indígenas y también, en este caso, ¿Cómo proceder? ¿Cómo se puede trabajar para que se dé un trabajo interdisciplinario? Y también, que sea interinstitucional, donde todas las instituciones que conforman la Comisión Técnica puedan ser partícipes de este proceso de sensibilización. Eso sería más que todo, como a modo resumen, lo que fue la solicitud por parte del Centro Cultural.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias Sylvia. Quisiera preguntarles bajo este planteamiento, ¿cómo ustedes, desde cada una de las instituciones, ven que podríamos fortalecer el proceso de capacitación? ¿O si sería un tema propiamente nuestro, si tenemos que pedir apoyo alguna otra institución para poder hacer este fortalecimiento de la capacitación dirigida tanto a las personas prestatarias de los servicios de cuidado y desarrollo infantil, como al funcionario público que trabaja en las diferentes instituciones vinculadas al servicio de la niñez? Doña Adelaida, adelante.

MSc. Adelaida Mata: Gracias, no me queda muy clara la solicitud, pero a partir de lo que estoy comprendiendo 2 cosas. Por ejemplo, nosotros como CCSS tenemos un programa específico para atender en salud, lo que corresponde a población indígena en todo el país y están las directrices, están los documentos, entonces por ejemplo,

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

107

todo nuestro personal ya tiene un proceso en ese sentido y el niño, no sólo el niño, porque con población indígena hay que trabajar con enfoque de familia, entonces bueno ya digamos que se tienen elementos en esa línea, por supuesto que nos falta mucho camino por caminar y tenemos diferentes modalidades de acuerdo a cada zona, de hecho en niños estamos trabajando una modalidad de atención en salud, particular para la zona de Grano de Oro, haciendo toda una experiencia de articulación de los servicios, precisamente para ir probando esto, entonces, ahí habría que ver como ¿qué? específicamente, ¿dónde es que nace la necesidad? Porque esos detalles tal vez, no los percibo todavía muy bien.

Entonces, para tener claro en qué sentido, sí participamos las instituciones o si es algo más puntual del trabajo en la Red de Cuido, del trabajo en las alternativas lo que necesitan eso, por un lado, y en el segundo espacio, capacitación en general o como temática. Habría que valorar entonces, si lo que ocupan es como una adaptación del modelo de información que estamos teniendo y valorar si hay que hacer el documento más adaptado, o no sé, entonces como quizá, aclarar un poquitito el origen de la necesidad, para establecer si ya está resuelta, quién es la unidad que ya lo resuelve y establecer el enlace o informar eso para que tal vez no conocen toda la estructura y entonces informarla, pero quizá ahí como que tal vez comentarnos un poquitito más de dónde es qué surge esta necesidad.

Licda. Yariela Quirós: Sí, doña Adelaida, efectivamente. Yo podría interpretar 2 cosas, primero, que hay un interés por parte de la misma alternativa de llevar un proceso de capacitación, poder liderarlo, y por otra parte también, hacer esta articulación con las instituciones para poderlo llevar a cabo. Un poco me parece que va de la mano con lo que tenemos en el punto anterior de Fundación DEHVI, entonces por eso la necesidad de convocarnos y articularnos, para que esos procesos que ya hemos echado a andar, puedan ser visibles y replicarlos, en este caso con las instituciones de la zona para poder fortalecer este proceso, qué nos están solicitando y que no se nos salga de la mano de lo que ya hemos hecho y montarlo en el marco de la capacitación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, específicamente en lo que nos están solicitando, porque también se le hizo una solicitud al IMAS, tal vez Raquel es la que nos pueda decir puntualmente cuál fue y ya la institución, al igual que la CCSS, como nos comentaba Adelaida, había avanzado camino, en lo que la alternativa nos está solicitando, Raquel tal vez nos contás cómo fue el proceso de la reunión.

Licda. Raquel Quesada: Sí, gracias. En realidad, esta alternativa del Centro Cultural Vida Care, que es una alternativa privada, desde hace varios meses, ha venido realizando consultas sobre el proceso de ejecución del beneficio, cuidado y desarrollo infantil. En el IMAS, ahí se le ha venido dando, pues toda la orientación al respecto. Esta alternativa pidió una audiencia, se le brindó la audiencia desde la Sub Gerencia de Desarrollo Social, el área de Bienestar Familiar y el Área Regional de Desarrollo Social Brunca, básicamente lo que planteaban es un poco lo que ya Sylvia mencionaba. Sí era, y le pedimos como que tratarán de puntualizar exactamente como cuál era la solicitud para entender hasta dónde las instituciones en las diferentes instancias podríamos tener competencia al respecto.



108

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Un poco lo que ellos planteaban es que la alternativa Vida Care, ha hecho esfuerzos para poder incorporar dentro de sus servicios, temas relacionados con la cosmovisión indígena y que entonces la solicitud que hacían, es que las demás alternativas de cuidado que están en la zona incorporen estos servicios, por decirlo así, adicionales dirigidos a la población, entonces que la solicitud iba en la línea de que las personas prestatarios de los servicios tengan acceso a esta información y digamos que haya un servicio similar entre las diferentes alternativas de cuidado de la zona, era como en este sentido la solicitud que hacían, además de sensibilización a las personas funcionarias de las instituciones del sector, que era también lo que lo que Sylvia mencionaba, hicieron algunas solicitudes adicionales, pero más específicas, con respecto a la ejecución del beneficio cuidado, desarrollo infantil y a la priorización de la atención de la población y lo que se hizo, pues en la sesión fue explicarles y cuál es el procedimiento para el otorgamiento del beneficio y el acceso de las familias a la oferta programática institucional. Pero, por lo menos en los temas relacionados con lo que podríamos vincularnos desde la Comisión Técnica y desde las diferentes instituciones, va en esta línea de procesos de capacitación y sensibilización a las personas prestatarias de los servicios de cuidado.

Licda. Yariela Quirós: Gracias Raquel, no sé si hay alguna otra consulta. Si no hay otra consulta, me parece que la ruta podría ser que, a través de Milena, que está liderando el proceso de capacitación, podamos las instituciones, revisar dentro de las ofertas que ya de por sí existen, ¿qué podríamos poner al servicio de la zona sur del país, en el tema de la cosmovisión indígena, podría también brindarse como una capacitación complementaria específicamente para estas alternativas? Si les parece, lo podríamos someter a votación, iniciar el trabajo en este sentido.

MSc. Adelaida Mata: Un comentario. Gracias. Verás, yo creo que los humanos somos complejos. Entonces, cuando alguien no ha pedido algo con claridad, es muy difícil responderle con claridad y entonces uno puede estar haciendo algo que no es, tengo la sensación, y eso es una sensación con base en esta poca información que esta solicitud va por otro lado, pero no está claro, entonces yo no me atrevería que tomáramos un acuerdo, decirles que les podemos ofrecer porque eso es como cuando alguien no te ha dicho que quiere y usted empieza a decirle esto, esto y el otro, y entonces empiezas no, eso no es, no, eso no es, porque no está claro.

Yo pienso que según la participación de la compañera del IMAS, lo que ellos están buscando es extender su modelo de atención, pero eso no es nuestra competencia, nosotros como Red tenemos un paquete de alternativas, cada alternativa tiene su modelo de atención, tenemos principios universales, porque todos nos regimos por el mismo enfoque y todos creemos, creo yo, sin temor a equivocarme, que cada población requiere una respuesta particular y estamos todos buscando eso, porque creemos que así los niños están bien, cuando hacemos respuestas particulares, pero, creo que lo que nosotros tenemos que plantearnos es la pregunta clara, ¿qué quiere usted de la Red de Cuido?, porque esto de sensibilizar al personal público, eso es bueno, no sé a mí, quizá haya quien reaccionó ya como Adelaida sector público, me molesta tanto porque es como si mi personal no fuera sensible, yo tengo un personal sumamente poderoso trabajando en toda parte, entonces yo no necesito empezar a sensibilizar a alguien para trabajar con niños, porque ya hay un montón de gente

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

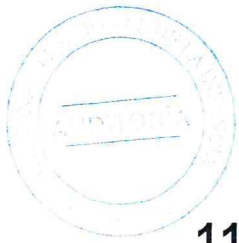
109

haciendo bien ese trabajo, entonces esa respuesta, yo no siento que sea la pregunta, ni es la respuesta, que yo como CCSS, necesitaría dar. Igual en la zona Sur, sí hay una de las zonas que se ha caracterizado por estar a la vanguardia en las instituciones públicas, por preguntarse ¿cómo hacemos cosas diferentes para esta población? Es la zona Brunca, entonces, puedo hacer y aquí puede ser un error de omisión, que yo no conozco todo y está bien, ninguno de nosotros lo hace, a medida que vamos avanzando en experiencia nos damos cuenta de la riqueza institucional y lo que hace y podría yo no estar enterada de eso, pero eso tampoco es nuestra competencia como Red de Cuido, informar a la gente de lo que hacen las instituciones.

Entonces me gustaría, quizá más bien el acuerdo para mí es planteen una solicitud clara de que necesita, un poco lo que la compañera logro teniendo la sesión con ellos. Pienso que entonces, díganos claramente cuál es la actividad, cuál es el aspecto y, por supuesto, el compromiso de la Red es, claro y firme en aportar a la mejora de la atención de las niñas y los niños desde las particularidades, y eso está firme y claro, como país, y creo que como Red también, pero me parece que el acuerdo debería ir más en esa lógica de aclarar, que en la lógica de decir qué tenemos o no tenemos, no sé, esa es mi percepción, ustedes valoren.

Licda. Milena Vargas: Bueno, yo quisiera nada más comentar rápidamente que previo a que iniciara la pandemia, con el Ministerio de Educación Pública del Departamento de Primera Infancia, se realizó una gira muy exhaustiva, visitando todas las Casas de la Alegría de la zona Sur y específicamente lo que se buscaba era brindar apoyo en la parte pedagógica, a las alternativas que trabajaban con niños indígenas y por supuesto, respetando su cosmovisión, y todo, lo que pasa es que nos frenamos porque era una cuestión de presencialidad y quedamos, pero podríamos retomar de nuevo ese tema, bueno, aquí está doña Guiselle, podríamos retomar porque si estaba ya un planteamiento y bastante interesante de dar ese acompañamiento y creería yo que podríamos incluir a las alternativas que reciben es esta población también, no solamente las Casas de la Alegría, eso es un punto. Y el segundo, coincido con doña Adelaida, yo creo que la solicitud va hacia ellos presentar su modelo, a las otras alternativas y hacerlo homologar, el servicio desde el servicio que ellos brindan. Entonces me ofrezco, pues como llevo el proceso de capacitación, si así lo tienen a bien, para coordinar y entender ¿qué es la solicitud que ellos están realizando? ¿y hacia dónde va y qué es la necesidad? justamente ver que es la necesidad que surge.

Licda. Raquel Quesada: Gracias, nada más para decir que coincido totalmente con la propuesta de doña Adelaida, de hecho desde la sesión que tuvimos en IMAS, uno de los acuerdos de la reunión fue que ellos enviaran puntualmente por escrito, cuál era la solicitud, porque realmente quedaba como un poco ambiguo el alcance de lo que pedían y también una de las solicitudes, esto también, como para complementar en la zona, está funcionando una mesa de inclusión y equidad social y era interés de estas personas incluir este proyecto en esa mesa, sin embargo, por un acuerdo de la misma mesa, se dijo que ya para este año no se iban a recibir nuevos proyectos, entonces creo que lo que estaban buscando era encontrar, digamos, alguna opción, desde las instituciones o desde la Secretaría Técnica para poder extender este modelo a las demás alternativas de cuidado, pero coincido totalmente con la propuesta de doña Adelaida, sobre el acuerdo que deberíamos de tomar al respecto.



110

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Licda. Yariela Quirós: Muchísimas gracias, entonces replanteando el acuerdo antes de ejecutar cualquier acción de parte de la Secretaría Técnica, porque en realidad nosotros le hemos pedido, vía correo electrónico, que planteen cuál es la solicitud. Sin embargo, vamos a volver a solicitar que nos pongan por escrito cuál es su solicitud puntual, para revisar en la Comisión Técnica Interinstitucional.

La Licda. Yariela Quirós, procede a someter a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 21-04-2022: Se acuerda: Solicitar al Centro Cultural Bilingüe VIDA CARE, indicar por escrito, de manera puntual, cuál es su solicitud, para que ésta sea revisada por la Comisión Técnica Interinstitucional, antes de ejecutar cualquier acción por parte de la Secretaría Técnica. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós, Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Raquel Quesada, Licda. Guisselle Alpízar Morales, Licda. Michelle Ulate Herrera, Sra. Mónica Córdoba Quesada. **Acuerdo en firme.**

Licda. Yariela Quirós: Continuamos con el orden del día, **ARTÍCULO SEXTO:**

ARTÍCULO SEXTO: CORRESPONDENCIA.

El Lic. Danny Esquivel procede con la lectura de los oficios, en el siguiente orden:

- PANI-PE-STRCD-OF-0157-2022.
- PANI-PE-STRCD-OF-0120-2022.
- PANI-PE-STRCD-OF-0158-2022

Al no haber observaciones o comentarios se da por aprobada la lectura de la correspondencia que hemos recibido, por parte de las señoras miembros de la Comisión: Licda. Yariela Quirós, Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Raquel Quesada, Licda. Guisselle Alpízar Morales, Licda. Michelle Ulate Herrera, Sra. Mónica Córdoba Quesada.

Continuando con el orden del día, la **Licda. Yariela Quirós**, pasa al **ARTÍCULO SÉTIMO.**

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS SEÑORAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.

Licda. Yariela Quirós: ¿Hay algún asunto en varios?

MSc. Adelaida Mata: Gracias, es una consulta ¿Cuándo los compañeros del Ministerio de Seguridad presentaron los programas que están desarrollando, nos ofrecieron la posibilidad de capacitar en las diferentes instituciones, yo les mandé una solicitud para participar en el "Foro de la Risa", pero no he tenido respuesta, entonces quiero tal vez si doña Anabelle está por allí, consultarle, ¿cuál sería el camino para que nosotros canalizamos esas solicitudes?

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

111

Sra. Anabelle Montero: Gracias: sí, bueno creo que el Sargento Araya no tiene la solicitud, porque no me lo ha comentado, respecto a esta solicitud que, usted me menciona, pero sería muy importante que usted pudiera hacerle la solicitud directamente a él, como Coordinador Nacional, al correo de él, se los voy a escribir acá en el chat para que les pueda quedar a usted y también a los demás participantes. Ahora, ¿su solicitud expresamente es para dar capacitación en?

MSc. Adelaida Mata: Es para hacer la misma presentación que ellos nos hicieron de los 2 programas, para conocimiento del personal de nosotros, yo le mandé el correo a él y con copia al otro compañero que en su momento vino a la presentación con él, ese es el que le cuento que no me han respondido, pero entonces puede ser que yo tengo el correo mal o si usted le agradezco que me lo vuelva a colocar ahí para yo reenviar la solicitud y si usted gusta, no sé cómo lo maneja, me anota a quién hay que ponerles copia, la participación en el mes de octubre, tenemos tiempo, pero quisiera tenerlo coordinado y ver si les es posible hacer la presentación, etc.

Sra. Anabelle Montero: Muy bien, perfecto. No hay ningún problema, no sé si será un error de correo, pero igual yo se lo voy a poner ahorita en el chat, para que usted lo pueda anotar y de todas maneras yo le voy a hacer mención al Sargento Araya para ver si es que está por ahí, traspapelado en el spam, o algo por el estilo y quien lo tome en cuenta.

MSc. Adelaida Mata Solano: Listo, perfecto, muchas gracias.

Licda. Yariela Quirós: ¿Algún otro asunto? Bueno, yo quisiera hacer dos comentarios rápidos, uno con respecto a esta misma propuesta de capacitación que nos hicieron los compañeros de Fuerza Pública, ya tenemos más de cien alternativas, creo que son ciento setenta alternativas, que nos han dicho que sí van a llevar el proceso de capacitación a nivel nacional, es una muy buena reacción, considerando que tenemos poco tiempo de haber enviado la información a las alternativas de cuidado y muy contenta con la reacción tan positiva de las alternativas de cuidado y desarrollo infantil y, como decíamos la vez anterior, esto es un eslabón más que teníamos como faltante en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, llegar a los niños y niñas, y aquí estamos materializando esta posibilidad.

En segundo lugar, quisiera comentarles que el día de hoy tuvimos Comisión Consultiva en la mañana, y se han presentado dos propuestas de proyecto piloto de modelo para copago. Una a través del Patronato Nacional de la Infancia y otra a través del Instituto Mixto de Ayuda Social, las dos se dieron por recibidas, se dio por conocido y recibió el documento. También se insta a la Secretaría Técnica y a las instituciones a seguir trabajando en la implementación de este proyecto piloto en el corto plazo. Ambas propuestas tienen un plazo de ejecución bastante corto, una para tres meses y la otra para cinco meses, pero bueno, igual sabemos que este es un órgano por el cual ha pasado la propuesta y habrá que hacer una revisión a lo interno de cada una de las instituciones, según su normativa, para ver si se puede concretar en este mismo plazo o llevará un plazo es mayor.



112

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Esta propuesta de copago permite es que familias que están sobre la línea de la pobreza, puedan seguir recibiendo los beneficios de cuidado y desarrollo infantil sin tener que salirse de este programa y que además sigan con sus proyectos de trabajo, capacitación y educación. Entonces lo recibimos muy bien, ha sido un trabajo bastante largo, en el cual hemos trabajado, hemos participado algunas de las personas que estamos aquí en la Comisión y bueno, ya hoy se ha materializado recibimiento de esta propuesta, yo quiero agradecerles públicamente a las compañeras de IMAS y del Patronato Nacional de la Infancia, del INAMU, que nos han acompañado también, de FODESAF, que no hay ningún representante acá, y también de la Secretaría Técnica, y si se me olvida alguien más por favor me disculpa, el Ministerio Educación Pública también, que nos han acompañado en la construcción de esta propuesta y en este camino, es un primer paso, como les digo, ya veremos que trae la posibilidad de este ejercicio de que la propuesta de pago compartido y en adelante ver qué otras alianzas estratégicas podríamos hacer para aumentar la cobertura y poder llevar el beneficio a aquellas familias, que hoy también se encuentran trabajando y requieren de este beneficio para continuar haciendo.

Muchísimas gracias. Continuamos con la agenda si no hay algún tema pasamos al **ARTÍCULO OCTAVO:**

ARTÍCULO OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las diez horas con treinta y seis minutos del día diecinueve de abril de 2022, se da por finalizada la sesión N°04-04-2022 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, por parte de la **Licda. Yariela Quirós.**

Es todo leído y la encuentran conforme y ratifican. Firmamos.


YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
PRESIDENTE


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA